		ORDEN DE	COMP	RA PO	OR CATÁLOGO I	ELECT	RÓNICO	No.	
Orden de compra:	CE-20190001550523		Fecha de emisión:		28-03-2019	Fecha acept	de ación: 01-04-2	019	
Estado de la orden:	Revisada								
			DA	TOS D	EL PROVEEDOR	}			
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social:		CODYXOPAPER CIA. LTDA.		1791775643001		
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA	A MARIA EU	GENIA						
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyx	copaper.com.e	de la	rónico	ventas@codyxopa	aper.con	ı.ec		
Teléfono:	0983513186								
Tipo de cuenta:	orriente Núme cuenta	10020	24015	Códig Entida Finan		384 Er	ombre de la ntidad nanciera:	BANCO PRODUBANCO	
		DAT	OS DE	LAEN	NTIDAD CONTRA	ATANT	E		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D01 PORTOVIEJO MIES			: :	1360073270001 Teléfo		iono: 052639060 052635022		
Persona que autoriza:			Cargo:				Correo ana.conforme@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROUGET ED MENDOZA	ISON HERMI	DA		Correo electrónico:	rouge	t.hermida@inclu	usion.gob.ec	
	Provincia: N	IANABI		Canto	on: PORTO	OVIEJO	Parroquia:	12 DE MARZO	
Dirección de entrega:	Calle: A	VENIDA MA	NABI	Núme	ero: S/N		Intersección:	PALOMEQUE	
	Edificio: N	IIES	Depa		rtamento:		Teléfono:	052639060 052635022	
Datos de entrega:	Horario de re mercaderia:	08:00 a 17:00							
	Responsable de mercaderia	SRA. MARLENY SANTANA GARCIA							
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:				The second leading to		ng relik			
- particular and the second se									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROUGET EDISON HERMIDA MENDOZA Persona que autoriza

Nombre: ING. ANA VERONICA

CONFORME

Máxima Autoridad

Nombre: ANA VERONICA CONFORME FRANCO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001150	PORTA CLIPS MAGNÉTICOS*  PORTA CLIPS MAGNETICOS  MARCA: SKYGLORY  - ANCHO: 4 CM  - FABRICANTE: IMPORTACION  - MATERIAL: Plástico  - FORMA: Cilíndrica o Cuadrada  - PESO: 30 GR  - LARGO: 4 CM  UNIDAD: 1 UNIDAD  - COLOR BASE: Transparente  INCLUYE: Imán insertado en la tapa  - COLOR TAPA: Varios colores  MODELO: S/M	20	0,4200	0,0000	8,4000	12,0000	9,4080	0100000001530804130100100000000

Subtotal	8,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0080
Total	9,4080

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,4080

Fecha de Impresión: lunes 1 de abril de 2019, 12:05:53